

# Junta Departamental de Paysandú



*"Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana"*



Paysandú, 8 de setiembre de 2022.-

Of.N° 0797/22.-

T.F./t.f.

Sr. Presidente del Congreso Nacional de Ediles

**MAURO ÁLVAREZ**

**PRESENTE**

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada el día 1º/09/22, resolvió por mayoría (26 votos en 30) darse por enterada de la moción presentada por la Sra. edil Verónica Villarreal, referente a: "**Las calles de Olivera III**", cuya fotocopia se adjunta.

Cabe señalar que el tema fue radicado en la Comisión de Obras y Servicios.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.

  
**YEMIRA BIANCHESSI**

Jefa Interina del Área Administración

  
**Dr. CLAUDIO ZANONIANI**

Presidente

Paysandú, 29 agosto de 2022

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.  
DR. CLAUDIO ZANONIANI  
PRESENTE:

De mi mayor consideración; me dirijo a usted para solicitar se sirva incluir en la nómina de Asuntos Entrados para la próxima sesión del Cuerpo, el siguiente tema.

**LAS CALLES DE OLIVERA III**  
**Exposición de Motivos**

Quienes transitamos las calles de Paysandú a diario podemos constatar que cada día se encuentran en peor estado, sigo insistiendo con el tema porque considero que quienes en su momento insistían con el mal estado de las calles, cuando la realidad era que se estaban realizando obras importantes de recuperación vial y de buena calidad, quienes hicieron campaña utilizando esta problemática, hoy no están cumpliendo con dichas promesas. Tienen no solo las calles de la periferia de Paysandú en mal estado, sino también calles céntricas y ni hablar de parte de la zona de la playa. Considero que este gobierno quedo estancado en la supuesta reparación de las 1000 cuadras, olvidando calles principales de la ciudad.

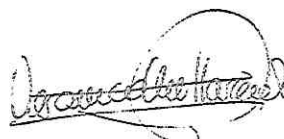
Esta moción viene acompañada de imágenes que son pruebas de las condiciones de las calles de Paysandú y lo cual es algo que preocupa a muchos sanduceros y sanduceros. El bacheo de las calles ya no es suficiente, dado que en muchas ocasiones al poco tiempo se vuelve a dañar y ni hablar de que muchos quedan como montañas similares a lomadas en el medio de la calle, produciendo en los vehículos el mismo efecto que un pozo. Así como el gobierno departamental exige el pago de las patentes de los vehículos y la contribución, quienes cumplen con dichos tributos tienen el derecho de exigirle al Gobierno Departamental y a su representante el Dr. Nicolás Olivera, que se preocupe y ocupe. Espero que en esta instancia la bancada oficialista no le dé la espalda al pueblo sanducero y acepte este reclamo, permitiendo que esta moción, así como también agregados, que pueden ser de ayuda para que se reparen con urgencia calles de diferentes puntos de la ciudad.

**Moción**

Por lo expuesto, solicito:

- 1) Que se radique en la Comisión de Obras y Servicios del Cuerpo, para su tratamiento y seguimiento.
- 2) Se comunique, al Sr. Intendente Departamental Dr. Nicolás Olivera, a la Dirección de Obras de la IDP y a todos los Municipios del Departamento, a todas Juntas Departamentales del País, al Congreso Nacional de Ediles y a todos los medios de comunicación.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Edila Verónica Villarreal  
FRENTE AMPLIO